



**RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título.**

**GRADO DERECHO**  
**FACULTAD DERECHO**  
**CURSO 19/20**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 29/01/2021</b>	<b>Fecha: 29/01/2021</b>

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<b>Id del ministerio:</b>	2501749
<b>Denominación de la Titulación:</b>	Grado Derecho
<b>Centros/Sedes en las que se imparte:</b>	Facultad de Derecho Jerez y sede de Algeciras
<b>Curso académico de implantación:</b>	2010-2011
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	Oficial
<b>Convocatoria de seguimiento DEVA:</b>	2021

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

<b>Universidad participante:</b>	
<b>Centro:</b>	
<b>Curso académico de implantación</b>	

### I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

<b>Web del título:</b>	<a href="https://derecho.uca.es/">https://derecho.uca.es/</a>
<b>Web grado Derecho (Jerez)</b>	<a href="https://derecho.uca.es/oferta-academica-grados/grado-en-derecho/">https://derecho.uca.es/oferta-academica-grados/grado-en-derecho/</a>
<b>Web grado Derecho (Algeciras)</b>	<a href="https://derecho.uca.es/oferta-academica-grados/grado-en-derecho-2/">https://derecho.uca.es/oferta-academica-grados/grado-en-derecho-2/</a>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
	<i>Recomendación nº</i>	Acción de mejora: Evidencia contrastable:

### II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

#### Análisis:

#### a) COMISIÓN GARANTÍA DE LA CALIDAD

La Comisión de Garantía de la Calidad de los Centros y, en concreto, de la Facultad de Derecho se configura como el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad directa del Centro. Asesora a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de las titulaciones... velando, en cualquier caso, por la garantía de publicidad de los trabajos, informes, recomendaciones, calendarios académicos, calendarios de exámenes, etc. La Comisión de Garantía de la Calidad verifica el cumplimiento de todos los objetivos previstos por el Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18

de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>. Desde la primera versión del SGC de la UCA, se han sucedido seis versiones, hasta ésta última citada de diciembre de 2017, la cual fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grad-os-y-masters/>.

## **b) REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

El Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad (RCGC) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, fue aprobado por Junta de Centro el 14 de marzo de 2017. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro, cuya organización y funcionamiento se describe en el Reglamento que la regula y que puede verificarse en la web de la Facultad, donde está publicado: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2013/10/9679.pdf?u>

En este Reglamento se prevé todo lo relativos a miembros, estatuto de los mismos, periodicidad de las comisiones, quorum necesario, modo de adopción de los acuerdos, actas y debemos destacar sus funciones: art. 8 del RCGC “1. *Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio. 2. Resolver las solicitudes de adaptación y convalidación. 3. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN). 4. Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y Objetivos de Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes. 5. Publicitar, mediante los cauces adecuados, la Política y Objetivos de Calidad del Centro, así como de los resultados de evaluación periódica de los mismos. 6. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación. 7. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva. Facultad de Derecho Decanato Comisión de Garantía de Calidad 6 8. Velar por el respeto a la libertad académica del profesorado y para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro. 9. Emitir, al menos una vez al año, un informe sobre el desarrollo de las titulaciones, así como sobre los distintos elementos que intervienen en que aquellas tengan calidad contrastada, junto con las propuestas de mejora en su caso. 10. Analizar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas. 11. Analizar los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas 12. Estudiar y, en su caso, proponer a los órganos que correspondan la aprobación de la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro. 13. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.”.*

Estas funciones son una muestra de la entidad e importancia de la CGC, la cual interviene en cualquier modificación, decisión, informe de la naturaleza que sea, que afecte a cualquiera de los grupos de interés de la Facultad de Derecho. La CGC tiene un papel de inspección y verificación de tal trascendencia, que pese a lo establecido en el RCGC en lo concerniente al número de sesiones (dos anuales), se constituye prácticamente siempre, antes de Junta de Facultad, de modo que es requisito previo, para la aprobación en Junta de Facultad de la mayoría de las decisiones de ésta. Cabe destacar: la aprobación de los documentos del SGC del título, reconocimiento de créditos

cursados en otras titulaciones, establecimiento de las plazas ofrecidas en el Grado o la aprobación de los criterios para establecer el número de alumnos por grupo

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título <https://derecho.uca.es/master-universitario-en-abogacia/> y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad se presenta como un avance positivo para la mejora en la implementación de los Títulos ya que implica la obligación de llevar a cabo su constante revisión y reflexión sobre nuestra actuación. Ello, sin duda, permite detectar puntos fuertes y débiles de cara a la mejora de nuestra institución frente al Título. Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

### **c) GESTOR DOCUMENTAL**

Especialmente destacable la herramienta del Gestor Documental (**GD-SDC**), **puesto en marcha en el curso 09/10** <https://gestdocsgic.uca.es/login>.

El GD-SDC, cuya última versión corresponde a 2018, permite registrar los procedimientos y documentos, que el Sistema de Garantía de Calidad, los cuales corresponden a los criterios recogidos en este autoinforme. El GD-SDC El sistema es muy intuitivo, existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

Un apoyo significativo, tanto en la adquisición, como consulta de información es el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, donde se pueden consultar todos los datos relativos a la UCA, desde todas las perspectivas y grupos de interés, dando una muestra de transparencia y responsabilidad.

El seguimiento de la calidad del título está a cargo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, entre cuyos integrantes está la Coordinadora de la titulación. La responsable inmediata de supervisar la calidad y los documentos del gestor documental es la Coordinadora dentro de la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad. Ambos son los encargados de elaborar los

autoinformes. El SGC ha seguido proporcionando servicios a la toma de decisiones del Centro, tanto para equipo decanal, como para la Comisión de Garantía de Calidad y la Coordinación del Grado. Esta Comisión de Garantía de Calidad ha tenido siempre presentes las recomendaciones de la DEVA y ha vigilado el cumplimiento de la implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

#### **d) CGC Y COVID19**

El papel de la CGC el pasado curso 19/20 ha sido primordial y de una ingente actividad, que se ha desplegado y concretado entre otras actividades en:

- Todos los cambios de modalidad en la docencia, en la evaluación, en el desarrollo de las prácticas externas, en la elaboración y defensa de los TFG y TFM, así como en el modo de defensa.
- Modalidad de exámenes online, tipo de plataforma, uso de cámaras en la evaluación mediante test u orales.
- Planes de Contingencia para el curso 20/21, para eventuales cambios en las modalidades de docencia, en previsión de empeoramientos de la crisis sanitaria provocada por el COVID.
- Cambios en los calendarios de docencia y evaluación. Las encuestas ad-hoc del curso 2019-2020 y las decisiones tomadas, con motivo de la Adenda del SGC del COVID, de no pasar las encuestas habituales de satisfacción con el título de los grupos de interés y la de egresados por las consecuencias que el Estado de Alarma ha provocado en el mercado laboral. No obstante, en las encuestas ad-hoc se han mantenido las preguntas sobre satisfacción general con el título, centro y UCA en estado de normalidad. El documento de la Adenda COVID está disponible en <https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2020/07/PROCEDIMIENTO-DE-LA-ADENDA-AL-SGC-020720.pdf?u>).

#### **Puntos Fuertes:**

- 2019/20: El excelente funcionamiento de la CGC de la Facultad de Derecho y por tanto del SGC resulta especialmente destacable el pasado curso, donde se han producido todas las pruebas de estrés que jamás podrá imaginar cualquier sistema de calidad. Tras la declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo, el 16 de marzo a las 9h de la mañana se estaba desarrollando la docencia, a través de la plataforma BigBlueButton, que se encontraba alojada en el Campus Virtual de las asignaturas de todas las titulaciones de la Facultad. La mayoría de la docencia se adaptó al cambio de modalidad y la CGC tuvo un papel primordial en el control, supervisión e implementación de los estándares de calidad. Con motivo del confinamiento decretado en el estado de alarma y la consecuente modalidad online de la docencia, la CGC tuvo que ser convocada para tomar medidas en alguna asignatura, para que se garantizara la calidad de la docencia, sin ocasionar una sobrecarga de trabajo a los alumnos. De igual modo, la evaluación cuidando la calidad ha sido el objetivo de la CGC. La respuesta de adaptación de la docencia a la no presencialidad, derivada del estado de alarma, con una destacada respuesta de implicación por parte de todos los docentes para garantizar el desarrollo de la actividad académica con resultados muy positivos, con carácter general. A su vez, la coordinación entre el profesorado, los alumnos y la Dirección, ha sido continua y ha funcionado con resultados excepcionales. De igual modo, la publicación de toda la información necesaria, a través de los diversos canales de comunicación, así como las adendas de los programas docentes y otra información de interés.
- 2019/20: Se da por resuelta la unificación de la información publicada en la web sobre el Título. Dato indicativo de la adecuación de la información, (tanto de su actualización como

de su utilidad) es el elevado índice de satisfacción tanto del alumnado como del PDI, en ambos casos por encima de la media de la UCA.

- 2019/20: La publicidad de los continuos cambios, noticias y avisos, que ha sido preciso trasladar, tanto a profesorado, como a alumnos ha sido fundamental para alcanzar los resultados tan favorables, que se han conseguido de la gestión de la docencia y su evaluación durante el 2º cuatrimestre. Cada una de las novedades, que ha sido necesario anunciar se ha transmitido por todos los canales posibles: la web de la facultad, correos de cada uno de los cursos del campus virtual, así como etiquetas en los tablones generales de los cursos del campus.
- 2019/20: Especial atención y cuidado ha existido en la publicidad de los cambios y en especial de los planes de contingencia, los horarios de los exámenes, el modo de realización de los mismos, el sistema de evaluación. Ha sido una preocupación de la Dirección del centro la agilidad y el rigor en la información especialmente sensible e importante para los alumnos.
- 2019/20: La toma de decisiones acatando las resoluciones de la Junta de Andalucía, acuerdos de los rectores y rectoras de las universidades públicas andaluzas, instrucciones de los correspondientes vicerrectorados y rectorado de la Universidad de Cádiz, ha perseguido el consenso para satisfacer todos los intereses y necesidades.
- 2019/20: El grado de satisfacción de los alumnos ha aumentado, teniendo en cuenta las especiales circunstancias provocadas en la impartición de contenidos y en los modos de evaluación. Prueba de ello la valoración de los alumnos en: Los contenidos impartidos (2.96); en Los sistemas de evaluación adoptados (2.82); Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM (4); La gestión y realización de las prácticas externas (3.70); La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma (4); La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma (2.83); Grado de satisfacción global con la titulación (3.48); Grado de satisfacción global con el Centro (3.34); Grado de satisfacción global con la Universidad (3.23).
- 2019/20: La gestión en todos sus aspectos y la docencia ha obtenido numerosos BAU de felicitación y agradecimiento por la empatía, apoyo y dedicación del Decanato, la Coordinación y de muchos profesores.
- 2010/2021: Además de los cursos de coordinación del grado en el Campus Virtual, tanto de Jerez, como de la sede de Algeciras y toda la información en la web, se difunde toda la información relacionada con el grado de Derecho a través de las redes sociales: Facebook (@facultadderecho.uca.9), Twitter (@derecho\_uca) e Instagram (@uca.derecho).

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
No proceden	

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
2017	<p>Recomendación nº 7:</p> <p>Recomendación 1: Se recomienda obtener datos de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación de los que actualmente se carece (egresados/as, tutores/as de prácticas, empleadores/as y, con las especificidades propias de su vinculación funcional, PAS) de la satisfacción de los grupos de interés.</p>	<p>Acción de mejora: Los datos estarán ya disponibles en el gestor documental del título y en el sistema de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La acción de mejora es adecuada: Sí</li> <li>- La acción de mejora se considera finalizada: No</li> <li>- La acción finalizada logró sus objetivos: No</li> </ul> <p>Evidencias contrastables:</p> <p>Evaluación satisfacción tutores profesionales 2019/20: <a href="https://n9.cl/94h2a">https://n9.cl/94h2a</a></p> <p>Evaluación satisfacción tutores académicos: <a href="https://n9.cl/g76dj">https://n9.cl/g76dj</a></p> <p>Evaluación satisfacción egresados Jerez: <a href="https://n9.cl/gk39q">https://n9.cl/gk39q</a></p> <p>Evaluación satisfacción egresados Algeciras: <a href="https://n9.cl/feyaw">https://n9.cl/feyaw</a></p>

### III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	JEREZ ALG.	- -	2.57 3.22	2.13 3.04	2.69 3.04	4 4.43
	CENTRO		3.16	3.25	3.11	3.20	3.83
	UCA		2.89	3.14	2.94	2.86	3,64
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	JEREZ ALG.	. -	4.17	4.17 3.86	3.61 4.01	3.69 3.71
	CENTRO						
	UCA						

#### Análisis:

##### a) Implantación y planificación docente

La implantación del Grado en Derecho se produjo en el curso 2010-11 y el proceso se ha producido con total éxito y con progresivas mejoras y actuaciones en la calidad. La enseñanza de las

competencias previstas funciona correctamente, con un profesorado y una programación docente de las asignaturas que cumple todos los estándares. contiene todos los datos exigidos. Del mismo modo, el Plan Docente de cada curso es aprobado en el plazo correspondiente por la Comisión de Garantía de Calidad y por la Junta de Facultad en el mes de julio del curso anterior. En este Plan Docente es minucioso y se publica antes del inicio de cada curso en la página web de la facultad de Derecho (<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2020/07/Plan-Docente-Grado-Derecho-2020-2021.pdf?u>).

La planificación docente se cumple de forma escrupulosa y para ello la Comisión de Garantía de Calidad realiza una función controladora y de garante del sometimiento a la planificación docente definida, De este modo cualquier cambio de horarios o fechas tiene que estar sobradamente justificado por razones exclusivamente académicas. Es destacable, que cualquier incidencia o intento de variación de lo previsto en el Plan Docente, llega a Decanato por los diversos canales previstos y gracias al grado de coordinación entre los agentes. En este punto es un gran logro la estrecha relación entre Decanato y alumnos, a través de los delegados de clase y delegados de centro.

#### **b) Guías Docentes**

Las guías docentes son visadas por los Departamentos y cumplen los parámetros de Garantía de Calidad. Estas guías cuentan con los siguientes ítem: asignatura, profesorado, competencias, resultados aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, contenidos y bibliografía. Cada uno de los capítulos ofrece una detallada información de importancia vital, tanto a efectos de garantía de la calidad, como para el alumnado, que consulta de forma asidua estas guías. Las guías docentes están publicadas por defecto en los cursos del Campus Virtual de cada asignatura, de modo que es totalmente accesible para los alumnos da cada una de ellas. Estas guías también se encuentran recopiladas en la web de la UCA ([http://asignaturas2.uca.es/wuca\\_fichasig1617\\_asignaturas\\_xtitulacion?titul=30305](http://asignaturas2.uca.es/wuca_fichasig1617_asignaturas_xtitulacion?titul=30305)).

#### **c) Página web**

La página web de la titulación se encuentra alojada en la página de la UCA y contiene de forma estructurada y ordenada toda la información de la facultad, desde el punto de vista académico, como de la investigación.

Los aspectos académicos están organizados para un fácil acceso, tanto para docentes, como para los alumnos. La información está clasificada según las distintas titulaciones de Grados (en el grado de Derecho se encuentran dos apartados distintos, para cada una de las sedes de Jerez y Algeciras), Másteres y Posgrados y Doctorado. En el grado de Derecho, se publican todas y cada una de las noticias y avisos para todos los grupos de interés y está estructurada en “Información del título”, “Organización y planificación de la enseñanza” y “Sistema de Garantía de Calidad”, con todo lo relativo a normativa, memoria de 2010 y de 2016, procedimientos de llamamientos especiales, distintos itinerarios ofertados, Proyecto Compañero, PROA, etc. Lo relacionado con la información del TFG y las Prácticas, está especialmente cuidado, pues de gran interés por los alumnos.

#### **d) Publicidad guías TFG y Prácticas Externas**

La confección y defensa del TFG y la realización de las Prácticas Externas son dos retos para los alumnos, que causan un alto estrés, por lo cual la información y formación sobre ambos aspectos es fundamental.



En la página web en cada uno de los apartados del Grado de Derecho dedicado a Jerez y a Algeciras, destinado a “Organización y Planificación de la Docencia” aparece una detallada información sobre todos los aspectos al TFG, desde el Reglamento, elección de tema y tutor, calendarios de oferta y depósito y defensa, guías de elaboración, documentación y formularios a presentar, etc. Para asegurar la correcta transmisión de la información relativa a esta materia en los cursos de coordinación del grado tanto en Jerez, como en Algeciras, existe un apartado destinado al TFG, que recoge todas las cuestiones citadas. Cabe añadir a todo esto, el fundamental papel que juegan los coordinadores de TFG de cada una de las sedes, especialmente en la labor de información y atención a los alumnos. De igual modo, los tutores de TFG son la primera línea de formación en el TFG, su cuidada labor de tutorización consigue la obtención de resultados de éxito en las correspondientes evaluaciones de las comisiones de TFG de cada Departamento.

La valoración de los procesos de realización de los TFG en las dos sedes, es sutilmente distinta, pero siempre superior a la media del centro y de la UCA. El procedimiento para la asignación, elaboración y evaluación del TFG es el mismo, en ambas sedes, aunque hay señalar los cambios producidos, con motivo del COVID.

Lo relativo a las Prácticas Externas está publicado igualmente en la web del Centro y en los cursos de coordinación del Campus Virtual de Jerez y Algeciras.

#### **e) Modificaciones segundo cuatrimestre COVID**

La declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo provocó un impacto en el desarrollo de toda la actividad del grado de Derecho, al igual que en el resto de la sociedad española. Ya se ha destacado la rápida respuesta, de forma mayoritaria, del profesorado, impartiendo docencia de forma online con la plataforma BigBlueButton alojada en los cursos del Campus Virtual. En un primer momento, algún profesor se planteó sustituir la docencia presencial, solo con lecturas, comentarios, trabajos, etc, pero la rápida actuación del profesorado con una labor de colaboración y las directrices planteadas por la Comisión de Garantía de la Calidad, diseñaron las orientaciones adecuadas en el desarrollo de la docencia.

Se adoptaron medidas siguiendo los documentos del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo: “Memoria explicativa de adaptación del régimen de evaluación a las circunstancias especiales durante el estado de alarma”, la “Guía de buenas prácticas para la realización de las pruebas de evaluación y la protección de datos en el uso de las herramientas digitales”, así como la resolución del rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, de 16 de abril, por la que se aprueba el Documento de criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del RD 463/2020).

Cabe destacar, la evolución a una evaluación continua, que disminuye el impacto, en la nota de la asignatura del examen final. Los valores que se proponen son de un 70% de la evaluación continua y un 30% del examen final. Durante el periodo del confinamiento decretado por el estado de alarma, se planteó la muy probable variable de evaluaciones online. Esto permitió plantear a los Departamentos, la necesidad de programar exámenes online, programaciones que deberían ser aprobadas por la Comisión de Garantía de la Calidad. La Facultad de Derecho fue de los primeros centros de la UCA, que advirtió de esta posibilidad y que se puso a trabajar a ello, para evitar improvisaciones y problemas de última hora.

La inquietud por desarrollar una eventual evaluación final sin presencialidad, movió a un grupo de profesores de Derecho a realizar unas formaciones, a través de BigBlueButton, que en un primer momento estaba destinado a los docentes del centro, pero que, al extenderse la noticia, solicitaron participar, hasta 40 profesores de otros centros y titulaciones. Las sesiones se celebraron los sábados, llegando a realizarse cinco para satisfacer las peticiones de docentes.

Los temas fueron, “Test, cuestionarios y evaluación en estado de alarma”, “Métodos de evaluación y calificaciones” e “Instalación y uso de Google Meet”.

Esta formación la impartieron profesores de Derecho que tenían unos conocimientos y práctica muy avanzada en estas materias, durante las sesiones con cámara compartida, los profesores hacían consultas y veían el modo de proceder en el Campus Virtual.

La UCA ha creado un espacio específico en la web principal con toda la información relativa al proceso sobre medidas extraordinarias por Covid-19. Adicionalmente, se envía información a través del canal de información institucional de correo electrónico a todos los grupos de interés.

Se ha habilitado un servicio en el Centro de Atención al Usuario (CAU) para la comunicación de las incidencias docentes que se reciben en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y que se trasladan posteriormente a los centros para su gestión.

Los centros mantienen actualizada toda la información pública disponible en todo momento, informando a través de su página web y de los correos institucionales del centro a estudiantes.

La facultad de Derecho tiene permanentemente una sección de información COVID (<https://derecho.uca.es/noticia/espacio-covid-19/>), con información sobre plan de prevención, protección y vigilancia frente al COVID; seguimientos de docencia 100% online; docencia en streaming...

#### **Puntos Fuertes:**

- El progresivo proceso de implantación ha resultado un éxito, pues habiéndose iniciado en el curso 2009/2010, ha ido evolucionando con perfección, en todos los aspectos, tanto en planificación docente, como en desarrollo de los TFG y de las Prácticas externas, como en las movilidades y en la actividad docente del profesorado.
- El buen funcionamiento de este proceso se ve coronado por la implantación de tres dobles grados: doble grado Derecho/ADE, doble grado Derecho/Criminología y doble grado Derecho/Relaciones Laborales (éste último en la sede de Algeciras). La capacidad de desarrollar estos dobles itinerarios curriculares, a pesar de la complejidad que implican, tanto en el diseño, como en los controles de la Comisión de Garantía de la Calidad y en la ejecución de los mismos, muestra el alto grado de madurez del centro y de forma especial de la titulación del grado de Derecho.

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
Punto débil nº No procede	Acción de mejora nº

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
2017	<p>Recomendación nº 8: Recomendación 2: Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la movilidad de estudiantes de la titulación</p>	<p>Acción de mejora: Inclusión de movilidad en el itinerario de formación multidisciplinar. Promoción por parte de la Comisión de Garantía de Calidad entre el alumnado del empleo del cuatrimestre de optatividad para la movilidad. Reuniones de difusión de movilidad con los estudiantes.</p> <p>Evidencia contrastable: El itinerario de derecho anglosajón, con gran repercusión en el área de influencia de la Facultad de Derecho en Jerez y especialmente en Algeciras, se desarrolla en la Universidad de Manchester, durante un semestre. <a href="https://n9.cl/9lqp">https://n9.cl/9lqp</a></p>

#### IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	JEREZ ALG.	30.16% 54.55%	32.86% 71.43%	45% 35.29%	43.9% 47.5%	31.25% 45%
	CENTRO		50%	54.81%	41.26%	42.08%	87.06%
	UCA		48.66%	48.5% <sup>3</sup>	39.63%	49.78%	46.11%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	JEREZ ALG.	26.92% 57.58%	20% 64.29%	32.76% 52.94%	18.18% 47.5%	60.38% 35%
	CENTRO		38.28%	34.81%	42.66%	39.89%	69.92%
	UCA		32.01%	30.9%	33.95%	34.13%	37.7%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	JEREZ ALG.	26.92% 49.02%	20% 1.96%	32.76% 10.91%	18.18% 18.18%	60.38% 19.61%
	CENTRO		37.76%	9.77%	22.46%	15.38%	56.08%
	UCA		33.51%	15.3%	22.52%	17.35%	24.31%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	JEREZ ALG.	4.1 4.1	4.1 4.1	4.1 4.1	4.1 4.2	- -
	CENTRO		4	4.1	4.1	4.1	-
	UCA		4.1	4.1	4.2	4.2	-
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	JEREZ ALG.	14.29% 18.18€	80% 20%	16.3% 17.6%	13.41% 20%	10% 25%
	CENTRO		35%	36%	43.5%	37.93%	27.78%
	UCA		16,79%	17.65%	17%	13.36%	17.09%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	JEREZ ALG.	3.21 3.75	3.41 3.45	3.65 4.06	3.58 4.0	3.47 3.60
	CENTRO		-	-	-	-	-
	UCA		-	-	-	-	-
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	JEREZ ALG.	2.82 3.58	2.72 3.29	2.39 3.23	2.54 2.91	- -
	CENTRO		-	-	-	-	-
	UCA		-	-	-	-	-

**Análisis:****a) Adecuación del profesorado**

La calidad, formación y adecuación del profesorado es uno de los aspectos más valiosos de esta titulación. Los docentes se caracterizan por una profesionalización de la actividad académica e investigadora, prueba de ello es que la plantilla del profesorado se reparte del siguiente modo:

- ✓ 19 Catedráticos/as de Universidad
- ✓ 27 Profesores/as titulares de Universidad
- ✓ 12 Profesores/as contratados doctores
- ✓ 14 Profesores asociados/as
- ✓ 1 Profesor Colaborador

La especialización del profesorado en sus actividades académicas e investigadoras quedan respaldadas por el número de quinquenios, sexenios, que crece constantemente. Los datos sobre número de doctores, quinquenios y sexenios lo prueban. Su perfil es el idóneo para las competencias previstas en la Memoria, las modificaciones que se han producido en ésta. El profesorado ha accedido a sus plazas (de funcionario o personal laboral) de acuerdo con la normativa establecida, el cumplimiento de esos requisitos es ya garantía de su idoneidad. En los casos en los que es preciso contratar profesorado sustituto interino para cubrir déficits de docencia no estructurales también se ha hecho según los procedimientos vigentes, que garantizan la calidad de la selección. El profesorado se ha ido consolidando, gracias a los esfuerzos realizados siendo profesorado sustituto interino, para acreditarse con Profesores Ayudantes Doctos y Profesores Contratados Doctor y afortunadamente a las convocatorias de estas plazas, que están realizándose por la UCA. De igual modo, el profesorado funcionario se ha acreditado en la figura de Catedrático de Universidad, suponiendo un 25% de la plantilla.

La convocatoria "Docencia" arroja unos resultados sumamente positivos para el profesorado de Derecho, los datos recogidos refieren las evaluaciones positivas, pero debemos destacar que el número de evaluaciones calificadas como "Excelente" en 19/20 en Algeciras es del 70% y como "Favorable" el 30%; en Jerez la calificación de "Excelente" en 2019 es del 75% y "Favorable" el 25%.

**b) Formación del profesorado**

El profesorado tiene inquietudes por la formación en distintas facetas, participando en cursos de especialización en TICS, de perfeccionamiento de la actividad investigadoras y su impacto en las revistas científicas, dinamización de las clases, clases inversas, etc. En este punto destacar, la inquietud por el aprendizaje y perfeccionamiento de otros idiomas, de forma más concreta la alta tasa de participación en la Actuación Avalada desarrollada por Decanato "Teaching in Law" en sus sucesivas ediciones.

**c) Innovación Docente**

La existencia de proyectos de innovación docente no es un dato completamente decisivo para valorar la calidad de la enseñanza. Sin embargo, desde hace años, el profesorado del título ha estado muy implicado en esas actividades. La sede de Algeciras se ha destacado por el número de Proyectos de Innovación Docente y Actuaciones Avaladas concedidos por la Unidad de Innovación Docente, una de las posibles razones se encuentra en la inquietud por cualificarse debidamente el profesorado más joven y con una trayectoria menos consolidada.

Sin embargo, las iniciativas son de alta calidad, prueba de ello la Clínica Jurídica, desarrollada y en pleno funcionamiento en Jerez desde hace tres cursos. Esta clínica se ha implantado, el pasado curso 19/20 en la sede de Algeciras, con unas instalaciones y un equipo de alumnos consultores, que pudo dar los primeros pasos, hasta la llegada del Estado de Alarma y el consiguiente confinamiento.

Otro ejemplo es el “Club de Debate” de la Facultad de Derecho, que permite a los estudiantes participantes adquirir competencias discursivas particularmente importantes para el jurista. Durante el curso 2018-19 el Club de Debate de la Facultad participó en una competición con el equipo de debate del IES Álvar Núñez. La actividad sirvió además para difundir las actividades del Centro en el entorno de la ciudad, una de las líneas de nuestro Plan Director.

Es preciso, señalar también los Proyectos de Innovación Docente, que cada curso revalidan dos equipos MOOT: el Moot de la Corte Penal Internacional y el Moot Competición Internacional de Arbitraje y Derecho Mercantil y el *Moot International Commercial Arbitration*.

Todas estas actividades se encuentran publicadas en la web de la Facultad en la pestaña “Más allá del aula” (<https://derecho.uca.es/mas-alla-del-aula/>).

También durante el curso 19/20 se ha creado la Sala de Simulación de Juicios en la sede de Algeciras, en colaboración con la Coordinación de Ciencias del Trabajo, para conseguir una mejor formación práctica de los estudiantes del Grado de Derecho y del doble Grado Derecho y Relaciones Laborales. La simulación de diversas vistas de procedimientos civiles, penales y laborales ha tenido una gran acogida por los alumnos y ha supuesto una motivación y acicate, así como una mayor comprensión de los conceptos teóricos.

En cualquier caso, con independencia del número de proyectos y acciones variable según los cursos.

La satisfacción con la docencia es altamente satisfactoria (4,1).

#### **d) Profesorado en el Estado de Alarma (2º cuatrimestre 2020)**

Ya se ha señalado la inquietud y profesionalidad de los docentes del grado de Derecho con la propia iniciativa de formación en todo lo relacionado con métodos de evaluación, confección de test, cuestionarios, bancos de preguntas, etc, con el ciclo “Formación en Estado de Alarma”. Esta formación cuenta con curso en el Campus Virtual, donde se desarrollan las sesiones y donde el foro permite interactuar y hacer consultas al profesorado (<https://av02-19-20.uca.es/moodle/course/view.php?id=1318>).

#### **Puntos Fuertes:**

- El valor del colectivo del profesorado en el grado de Derecho es la alta profesionalización y especialización, así como la dilatada experiencia del mismo.
- El profesorado es una de las bazas más importantes del Grado Derecho, debiendo destacar también al profesorado de la sede de Algeciras, que ha realizado un gran esfuerzo por la cualificación. En el curso 19/20 en Algeciras el profesorado alcanza el número de 39 quinquenios y 17 sexenios, profesorado que se incorporó en la implantación del grado en su mayoría como profesores sustitutos interinos.
- El alto porcentaje de las figuras funcionariales, así como de PAD y PCD, así como de profesores sustitutos interinos acreditados, muestra la alta cualificación de los docentes.
- Además de la intensa actividad académica y formaciones complementaria, ya recogida en el análisis y catalogadas como “Más allá del aula”, es preciso poner en valor la actividad

científica con la intensa y continua oferta de Congresos Nacionales e Internacionales, así como Seminarios desarrolladas en la Facultad de Derecho, tanto en Jerez, como en Algeciras, ofreciendo al alumno una mayor profundidad de determinadas materias y una aproximación al mundo de la investigación jurídica.

- La actividad científica también se plasma en las revistas electrónicas promovidas por los profesores en distintas áreas de conocimiento: Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos (<https://revistas.uca.es/index.php/rejucrim>) , Revista Paix et Sécurité Internationales (<https://revistas.uca.es/index.php/paetsei>) y la Revista electrónica Cuadernos de Gibraltar - Gibraltar Reports (<https://revistas.uca.es/index.php/cdg>).

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Necesidad de aumentar la participación en el programa DOCENTIA, aunque hay que advertir, que se trata de una convocatoria con poca difusión, estímulo, reitera otras convocatorias como Complementos Autonómicos, exigiendo una inversión de tiempo y esfuerzo, que puede afectar a otras actividades esenciales del profesorado.</i>	<i>Acción de mejora nº Difusión por parte del Decanato de cada convocatoria. Búsqueda de estímulos para el profesorado.</i>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
2017	<i>Recomendación nº 9: Recomendación 3: Se recomienda incrementar la participación del profesorado en programas de Innovación docente y en el programa DOCENTIA.</i>	Acción de mejora: Proyectos de innovación docente presentados desde el Decanato.  Evidencia contrastable: Promoción de Actuaciones Avaladas por parte de Decanato, tanto destinadas a la mejora de la calidad de la docencia de la titulación, como para la formación del profesorado <a href="https://derecho.uca.es/proyectos-de-innovacion-y-mejora-docente/">https://derecho.uca.es/proyectos-de-innovacion-y-mejora-docente/</a>
2017	<i>Recomendación nº 10: Recomendación 4: Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la satisfacción con la coordinación docente, en particular en la sede de Jerez.</i>	Acción de mejora: Creación de campus virtual del Grado  Evidencia contrastable: Curso en el Campus Virtual de la Coordinación del Grado de Derecho en Jerez <a href="https://av02-20-21.uca.es/moodle/course/view.php?id=494">https://av02-20-21.uca.es/moodle/course/view.php?id=494</a> . Curso en el Campus Virtual de la Coordinación del Grado de Derecho en Algeciras <a href="https://av02-20-21.uca.es/moodle/course/view.php?id=495">https://av02-20-21.uca.es/moodle/course/view.php?id=495</a>

#### V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	JEREZ ALG.	3.52 3.34	3.48 3.34	3.27 3.55	3.69 3.46	3.49 -
	CENTRO		3,43	3,34	3,51	3,46	-
	UCA		3,35	3,38	3,37	3,31	-
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	JEREZ ALG.	3.79 3.97	4.14 4.47	4.22 4.27	4.26 3.84	- -
	CENTRO		3,78	4,12	4,15	4,01	-

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
	UCA		3,73	4	4,06	4	-
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	JEREZ ALG.	86,30% 98,10%	65,91% 73,77%	57,14% 66,67%	65,45% 69,09%	70,37% 84,31%
	CENTRO		94,60%	76,17%	69,23%	75,97%	84,43%
	UCA		94,00%	77,58%	70,35%	80,96%	86,23%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	TÍTULO	JEREZ ALG.	2.68		2.41 2.88	2.37 2.90	2.37 2.60
	CENTRO		3.25	3.11	3.20	3.21	
	UCA		-	-	-	-	-
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO			2.57 2.57	2.28 2.13	2.22 2.69	- -
	CENTRO		3.14	2.94	2.86	3.90	
	UCA						

**Análisis:**

Los niveles de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y recursos materiales son exitosos y en el mayor de los casos superior a los resultados del centro y de la UCA. Lo mismo sucede con el profesorado, que conforme a los datos aportados se advierte el grado de satisfacción con los medios puestos a su alcance, la rapidez en las respuestas a peticiones, información o material.

**a) Descripción de las infraestructuras**

Teniendo en cuenta la peculiaridad de tener dos sedes es preciso diferenciar en la mayoría de los apartados sus particularidades y características. En todo caso, ambas sedes son modernas con todas las instalaciones tecnológicas y de confort, para un inmejorable desarrollo de la actividad académica (<https://derecho.uca.es/facultad/video-institucional/>).

- Facultad de Derecho Jerez

La Facultad de Derecho se ubica en el Campus Universitario de Jerez, que comparte con la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, las sedes en dicho Campus de las Facultades de Enfermería, Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias del Trabajo y el Instituto de Investigación en Desarrollo Social (INDESS).

El Campus se encuentra situado en la Avenida de la Universidad, 4, de Jerez de la Frontera y cuenta con 35.000m<sup>2</sup>, 700 plazas de aparcamiento, 6 edificios principales, pistas deportivas y un pabellón deportivo. En todo el recinto existe conexión WIFI. Las instalaciones son modernas y de reciente construcción, pensadas para la docencia y para hacer la vida universitaria lo más cómoda posible.

En la Universidad de Cádiz todas las asignaturas disponen del Campus Virtual como apoyo a la docencia.

- Facultad de Derecho (sede de Algeciras)

La sede de Algeciras de la Facultad de Derecho se aloja en el Edificio I+D+i del Campus Científico-Tecnológico localizado en más de 4.900 metros cuadrados, distribuidos en un total de cinco plantas, con los que cuenta el edificio.

Tiene servicios de cafetería-comedor, copistería y zona de aparcamiento subterráneo entre otros, cuenta con instalaciones y equipamiento tecnológico de última generación tales como salas TICs, medios audiovisuales avanzados con proyectores de alta definición, microfonía inalámbrica, sistemas de videoconferencias y un potente sistema de red y WIFI, entre otros.

Hay que destacar los 8 espacios para formación o eventos, 3 aulas TICs, sala de eventos dotada de sistema de videoconferencia, sala de reuniones con tecnología de videoconferencia y microfonía avanzada y otros despachos y espacios varios para formación y fomento de actividades I+D+i.

Alberga la actividad de distintos grupos de investigación de la UCA en el Campus Bahía de Algeciras, para localizar la sede de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) en el campus y para la actividad docente de los grados en Derecho, Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas, especialmente conectada con la transferencia de resultados y el desarrollo del entorno.

Es el edificio de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y su funcionalidad se comprueba en estas imágenes (<https://campustecnologicoalgeciras.es/infraestructuras/>).

En este edificio desarrollan su actividad 60 profesores e investigadores de la UCA, a los que se añaden más de un millar alumnos de los grados en Derecho, Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas.

## **b) Recursos y servicios**

- **Facultad de Derecho Jerez**

El Campus de la Asunción, campus urbano, que hemos expuesto anteriormente, donde se aloja la Facultad de Derecho, cuenta con todos los servicios necesarios para la actividad docente, académica en general, investigadora, lúdica y deportiva acordes a una universidad moderna y perfectamente equipada.

Destacar los servicios de copistería con un horario de mañana y tarde, así como las máquinas de autoservicio de fotocopias diseminadas entre los diversos edificios del campus (aulario, biblioteca...).

Consta de una cafetería y un comedor, que atiende a todas las necesidades de alumnos, profesorado, PAS y visitantes.

Hay que destacar el Servicio de Deportes y especialmente las instalaciones deportivas que no cesan en su desarrollo (piscinas, salas de actividades deportivas, pistas de pádel, circuito de jogging...)

En las instalaciones deportivas se aloja un servicio médico.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.



- **Facultad de Derecho (sede de Algeciras)**

El edificio I+D del Campus Tecnológico consta de los servicios citados anteriormente de cafetería, copistería, si bien es cierto que no cuenta de instalaciones deportivas, esto no supone un problema pues al encontrarse en el centro de la ciudad, los estudiantes, PDI y PAS tienen a su alcance las mejores gimnasios y centros deportivos, con los que existen convenios a precios especiales.

Es destacable la Oficina de Alojamiento del Campus Bahía de Algeciras, que tiene como finalidad el centralizar en un único punto todas las ofertas de alojamiento, evitando de esta manera la dispersión y duplicidad de informaciones en los tablones de los centros y potenciando la publicidad de las ofertas. Se ha activado una nueva plataforma online donde se publicarán los anuncios sobre alojamientos destinados exclusivamente para alumnos de la Universidad de Cádiz de este Campus.

**c) Biblioteca**

- **Facultad de Derecho Jerez**

La Biblioteca de Campus de Jerez, cuenta con: 10 Salas de Trabajo, Espacio de Aprendizaje, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria del Campus de Jerez. Tiene una superficie construida de 8.079 m<sup>2</sup>, y dispone de 300 puestos de lectura, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Las instalaciones de la biblioteca están distribuidas de la siguiente manera: Semisótano: Con un fondo de revistas superior a los 800 títulos; Planta baja: Sala de descanso, sala de formación y 24 Puntos de Acceso Remoto a Información y Servicios (PARIS); Planta primera: 72 puestos de lectura distribuidos en tres salas. También están ubicadas en esta planta la dirección, el proceso técnico y la sala de reuniones; Planta segunda: 72 puestos de lectura, 17 salas de trabajo dotadas con equipos informáticos. En esta planta está ubicada la biblioteca Rodríguez Carrión en la cual se encuentran depositados la bibliografía de la antigua Escuela Pericial de Empresariales y Comercio. También podemos encontrar fondos especializados en Derecho Marítimo donados por Rodríguez Carrión; Planta tercera: Centro de Recursos Digitales. Además, el fondo bibliográfico de la biblioteca supera los 75.000 libros. Existen 50 ordenadores de sobremesa repartidos por toda la biblioteca y más de 50 portátiles en régimen de préstamo.

- **Facultad de Derecho (sede de Algeciras)**

La biblioteca se encuentra ubicada en la Escuela Politécnica de Ingeniería, se trata de la biblioteca de todo el campus con la correspondiente sección de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Se ha llevado a cabo una nueva biblioteca, que la crisis sanitaria ha impedido inaugurar.

Esta biblioteca consta de 3 plantas y un sótano, con un total de 2.600m<sup>2</sup>, 21.000 volúmenes de fondo bibliográfico, 350 puestos de lectura, 10 salas de trabajo en grupo, un espacio de aprendizaje y 6 aulas para docencia. Es totalmente accesible para personas con discapacidad y energéticamente sostenible y eficiente.

**d) Campus virtual**

El uso de las herramientas de Campus Virtual para el profesorado y por tanto el alumnado es una actividad cotidiana e imprescindible. Desde el primer momento de la instalación de MOODLE los docentes han venido participando en los cursos de formación de esta plataforma, que consta de seis ciclos, con un total de 90 horas.

En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad.

El Campus Virtual es la herramienta base en la docencia actualmente, salvo alguna excepción muy aislada, motivada por las especiales limitaciones tecnológicas e informáticas de un muy reducido número de profesores.

El canal de docencia, comunicación, consulta, dudas, tutorías colectivas, evaluación, foros por excelencia es el Campus Virtual, los alumnos lo tienen totalmente asumido y forma parte esencial de su actividad académica.

**e) Acceso a internet.**

Las dos sedes de la Facultad de Derecho disponen de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

**f) Servicio de medios audiovisuales del Área de Tecnologías de la Información**

Ambas sedes disponen de salas de videoconferencia disponibles a través del sistema SIRE. También la existencia de servicio de información pública, con un sistema de monitores donde se publican permanentemente las noticias generadas en la Universidad. Se encuentran en los vestíbulos de entrada y en otros lugares de alta afluencia de público.

Así mismo existe un servicio de asesoramiento sobre medios audiovisuales tanto para la comunidad docente e investigadora en la utilización de estas tecnologías, así como para la instalación de medios audiovisuales en nuevos espacios.

**g) Grabación y emisión en directo de eventos universitarios****h) Buzón de Atención al Usuario (BAU).**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el

Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

**i) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)**

Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

El SAP tiene cuatro actuaciones como media, en cada una de las sedes, como intermediario entre docentes y alumnos con necesidades especiales de la docencia y los exámenes, con gran beneficio para éstos.

**j) Adaptaciones de servicios e infraestructuras a los cambios motivados por COVID**

Desde el primer momento, incluso antes de la declaración del Estado de Alarma la UCA, ante la resolución de la Junta de Andalucía de la docencia universitaria en modalidad online, se produce el 6 de marzo de 2020 una reunión con representantes de SEA-EU para el diseño de aulas para la Teledocencia. Se acuerda solicitar presupuesto para ampliar el número de licencias de Adobe Connect.

El 11 de marzo de 2020 se produce una nueva reunión con representantes de SEA-EU para el diseño de aulas para la Teledocencia y acuerda la adquisición de nuevas licencias, por lo que se pasa de 25 a 100 licencias.

El 11 de marzo de 2020 se refuerza el Campus Virtual con la ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton y la ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.

El 16 de marzo se envía la INSTRUCCION UCA/I01VIDI/2020 de 16 de marzo de 2020 sobre utilización de Teledocencia: teletrabajo; instrucciones y soporte para instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA; servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo; desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX; uso de videoconferencias para realizar reuniones; uso de portafirmas; puesta en marcha de la web <https://www.uca.es>

Actualización y generación de nuevos contenidos en la web <https://cursosabierto.uca.es/>

Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>

**Puntos Fuertes:**

- 2019/20: Las instalaciones de las dos sedes son modernas de reciente construcción, como ha quedado evidenciado en el Análisis, instalaciones que se han venido manteniendo y conservado.
- 2019/20: La incesante actividad del profesorado en colaboración de la Dirección ha provocado la creación de espacios y de servicios, como el despacho de la Clínica Jurídica en la sede de Algeciras y la Sala de Simulación de Juicios.
- 2019/20: Potentes servicios de las tecnologías de la información y de la comunicación, altamente aprovechados por el profesorado en la investigación y al servicio de los alumnos.
- 2019/20: Alta formación y uso de las tecnologías, por parte del profesorado, con una constante actualización que transmiten a los alumnos, los cuales inician sus estudios de grado con un manejo avanzado de las redes sociales, pero con deficiencias en programas informáticos, edición de textos, diseño de páginas web...

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<i>Punto débil nº No procede</i>	<i>Acción de mejora nº</i>

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS..**

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
	<i>Recomendación nº</i>	<i>Acción de mejora:</i>

**VI) INDICADORES Y RESULTADOS.**

**VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO		80,50%	76,85%	71,36%	70,28%	72,81%
	CENTRO		81.30%	78.75%	74,12%	78,31%	79,45%
	UCA		76,03%	72,46%	67,26%	69,16%	73,32%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO		69,90%	64,86%	67,23%	67,06%	67,01%
	CENTRO		100,40%	100,47%	102,33%	98,60%	106,05%
	UCA		100%	100%	106,25%	103,75%	91,25%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO		100,73%	100,98%	104,42%	102,56%	101,32%
	CENTRO		90,70%	93,23%	90,27%	86,51%	85,95%
	UCA		90,70%	93,23%	90,27%	86,51%	85,95%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO		109,60%	114,42%	130,23%	94,42%	118,60%
	CENTRO		187,50%	215%	142,50%	132,50%	95%
	UCA		146,59%	161,22%	163,02%	145,58%	128,35%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO		139,44%	144,25%	135,21%	127,49%	135,20%
	CENTRO		23,38%	21,86%	23,10%	21,41%	24,27%
	UCA		80%	24,26%	24,40%	22,78%	23,99%
	TÍTULO		24,74%	24,10%	24,60%	23,13%	24,99%
	TÍTULO		24,74%	24,10%	24,60%	23,13%	24,99%
	TÍTULO		230	215	215	215	215

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
			80	80	80	80	80
	CENTRO		410	410	436	430	455
	UCA		4978	4710	4780	4790	4870
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO		231	216	229	206	234
	CENTRO		80	80	86	77	77
	UCA		406	414	449	429	473
ISGC-P02-07: % de estudiantes egresados de la UCA matriculados en títulos de Máster Universitario de la UCA (Solo para Títulos de Máster)	TÍTULO						
	CENTRO						
	UCA						

## VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo o Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO		4	4,1	4	4,1	4,0
	CENTRO		4	4,1	4,1	4,2	4,2
	UCA		4	4,1	4	4,1	4,10
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO		4,2	4,2	4,24	4,29	4,28
	CENTRO		4,2	4,2	4,24	4,31	4,28
	UCA		4,2	4,2	4,25	4,29	4,31
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	TÍTULO		3,28	4,00	3,74	3,75	-
	CENTRO		3,49	4,10	4,08	3,75	-
	UCA		3,30	3,90	3,78	3,70	-
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO		68,26%	65,86%	63,00%	61,21%	87,60%
	CENTRO		68,41%	72,66%	68,00%	61,78%	85,925
	UCA		73,40%	74,19%	71,00%	69,71%	89,96%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO		79,30%	77,09%	75,00%	73,43%	91,00%
	CENTRO		80,97%	83,86%	80,00%	78,38%	90,22%
	UCA		83,24%	83,65%	81,00%	81,09%	93,26%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO		86,07%	85,43%	84,00%	83,36%	96,27%
	CENTRO		84,48%	86,65%	84,00%	78,81%	95,23%
	UCA		88,17%	88,70%	88,00%	85,96%	96,46%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO		21,00%	18,30%	14,93%	19,52%	8,33%
	CENTRO		16,50%	14,70%	31,51%	34,62%	17,95%
	UCA		20,47%	20,41%	25,32%	29,58%	14,09%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO		32,45%	26,59%	37,00%	38,44%	24,40%
	CENTRO		89,15%	91,60%	79,22%	78,28%	77,50%
	UCA		88,93%	91,60%	88,97%	85,68%	86,65%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO		91,23%	90,00%	84,35%	83,82%	83,70%
	CENTRO		91,23%	90,00%	84,35%	83,82%	83,70%
	UCA		91,23%	90,00%	84,35%	83,82%	83,70%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO		26,85%	31,00%	38,46%	31,43%	30,88%
	CENTRO		21,52%	24,00%	24,66%	15,38%	29,49%
	UCA		25,65%	27,60%	31,71%	23,56%	26,83%
			29,92%	29,80%	29,42%	27,72%	30,62%

### VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	TÍTULO	JEREZ ALG.	4.97 4.89	4.55 4.76	4.62 -	4.28 4.56	4.58 4.5
	CENTRO		4.91	-	4.68	4.32	4.54
	UCA		4.56	-	4.33	4.37	4.47
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	JEREZ ALG.	4.79 4.61	4.89 4.89	4.75 4.81	4.81 4.81	4.64 5
	CENTRO		4.72	-	4.69	4.75	4.82
	UCA		4.67	-	4.52	4.76	4.82
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	JEREZ ALG.	4.87 4.92	4.86 4.78	4.86 4.74	4.80 4.69	4.92 4.5
	CENTRO		4.59	-	4.55	4.62	4.71
	UCA		4.44	-	4.08	4.46	4.41
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	JEREZ ALG.	4.65 4.85	4.76 4.68	4.67 4.67	4.73 4.59	4.67 4.5
	CENTRO		4.47	-	4.43	4.53	4.59
	UCA		4.29	-	4.03	4.45	4.48
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCS).	TÍTULO	JEREZ ALG.	100% 96.0%	96.1% 93.6%	96.18 94%	96.04 100%	88.31 88.57
	CENTRO		98.9%	96.8%	95.72	96.24	88.33
	UCA		95.7%	94.5%	97.03	96.61	95.26

### VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo o Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan	TÍTULO	Internacional		26.8% -	39.1% 39.1%	62.5% -	60% 3.5%	51.02% 72.73%
	CENTRO			25,50%	41,0%	67,31%	56,90%	48,40%
	UCA			33,80%	47,6%	54,85%	65,18%	51,60%
	TÍTULO	Nacional		-	-	-	26.67%	25.81%
	CENTRO			-	-	-	52,00%	22,22%
	UCA			-	-	-	36,96%	27,25%
ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes de plazas ofertadas	TÍTULO	Internacional		14.7% -	19.8% 24,8%	20.62% 32,11%	- -	- -
	CENTRO			15,70%	24,8%	32,11%	-	-
	UCA			13,50%	14,3%	17,51%	-	-
	TÍTULO	Nacional		-	0.2%	-	0.41%	0.84%
	CENTRO			-	-	-	16,46%	13,79%
	UCA			-	-	-	12,71%	7,96%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	TÍTULO	Internacional		1.10% -	1.8% 1.8%	2.04% -	2.19% 5.68%	2.62% 2.52%
	CENTRO			1,00%	2%	2,46%	1,86%	2,40%
	UCA			1,70%	2,2%	2,65%	2,92%	2,90%
	TÍTULO	Nacional		-	0.2%	-	0.42%	0.84%
	CENTRO			-	0,1%	-	0,73%	0,83%
	UCA			-	0,4%	-	0,96%	0,79%
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	TÍTULO	Internacional		3% -	2.6% 1,4%	2.66% 2,07%	3.22% 1,64%	2.35% 1,36%
	CENTRO			2,30%	1,4%	2,07%	1,64%	1,36%
	UCA			8,90%	3,8%	4,35%	4,25%	3,63%
	TÍTULO	Nacional		0.30% -	0.40% 0,3%	0.41% 0,24%	0.41% 0,38%	0.52% 0,42%
	CENTRO			0,30%	0,3%	0,24%	0,38%	0,42%
	UCA			0,70%	0,5%	0,79%	0,73%	0,83%

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo o Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	TÍTULO	Internacional		83.6%	68.4%	72.07%	62.91%	72.47%
	CENTRO			0.0%	68.4%	-	-	75%
	UCA			85,30%	68,7%	71,96%	68,44%	74,91%
	TÍTULO	Nacional		64.2%	70.9%	100%	69.7%	79.27%
	CENTRO			68,80%	80,7%	100,00%	94,96%	88,51%
	UCA			83,90%	84,6%	88,35%	86,54%	87,51%
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	TÍTULO	Internacional		60.4%	100%	96.88%	97.99%	93.20%
	CENTRO			59,90%	100,0%	93,16%	91,94%	93,95%
	UCA			68,40%	71,4%	75,23%	69,91%	73,01%
	TÍTULO	Nacional		60.4%	100%	96.88%	97.99%	93.2%
	CENTRO			65,00%	93,8%	91,15%	90,75%	91,13
	UCA			65,00%	93,8%	91,15%	90,75%	91,13
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	TÍTULO	Internacional		5	-	4.05	4.0	3
	CENTRO			4,79	-	3,99		3,00
	UCA			4,88	-	4,22		4,61
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	TÍTULO	Internacional		4.7	4.3	4.0	4.6	4.36
	CENTRO			5	4	-	4	4.38
	UCA			5	4,2	4,13	4,45	4,36
				4,56	4,2	4,17	4,62	4,44

#### VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	Promociones de egresados (**)				
			13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO		80	63,64	75	-	80
	CENTRO		100	59.52	80	-	-
	UCA		43.79	76.66	88.33	-	-
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO		90	22,73	60	-	9-0
	CENTRO		100	23.81	20	-	-
	UCA		30.78	53.85	75	-	-
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO		66.67	80	-	-	66.67
	CENTRO		100	70	0	-	-
	UCA		80.75	86.7	88.99	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO		11.11	40	-	-	11.11
	CENTRO		0	40	100	-	-
	UCA		65.84	72.41	65.56	-	-
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO		0	60	-	-	-
	CENTRO		0	30	0	-	-
	UCA		1.24	5.42	3.33	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO		33.33	0	-	-	-
	CENTRO		50	30	0	-	-
	UCA		26.71	46.8	41.11	-	-
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO		2.6	3.22	2.64	-	2.6
	CENTRO		2.9	20	2.56	-	-
	UCA		3.36	3.03	2.89	-	-

\*\* Datos referidos a curso de egreso de cada promoción.

#### VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
	TÍTULO		3.29	3.09	3.16	3.18	3.39

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	CENTRO		3.25	3.11	3.20	3.21	3.48
	UCA		3.14	2.94	2.86	3.10	3.52
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO		3.52	4.21	4.08	4.10	3.80
	CENTRO		3.57	4.06	4.19	3.88	3.88
	UCA		3.53	3.82	4.15	3.94	3.94
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO		3.83	4.32	3.48	3.53	3.64
	CENTRO		3.81	4.23	3.45	3.52	3.69
	UCA		3.70	3.97	3.54	3.52	3.84
ISGC-P01-05: Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s.	TÍTULO		3.52	4.13	-	-	-
	CENTRO		3.52	3.89	-	-	-
	UCA		3.36	3.64	-	-	-

### VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO		2,15% 2,35%	0,29% 1,92%	0,47% 3,14%	0,38% 0,53%	0,68% 0,56%
	CENTRO		2,00%	0,79%	0,97%	0,50%	0,49%
	UCA		1,74%	2,86%	1,08%	0,72%	0,73%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO		0,49% 1,71%	0,19% 1,92%	0,00% 0,52%	0,48% 0,79%	1,93% 1,12%
	CENTRO		0,57%	0,58%	0,81%	0,45%	1,33%
	UCA		1,34%	1,06%	1,30%	1,23%	2,30%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO		0,10% 0,29%	0,10% 0,00%	0,00% 0,26%	0,00% 0,00%	- 0,56%
	CENTRO		0,11%	0,11%	0,10%	0,00%	0,15%
	UCA		0,09%	0,09%	0,17%	0,13%	0,09%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO		0,68% 0,00%	0,10% 0,82%	0,19% 0,26%	0,77% 1,14%	0,19% 3,65%
	CENTRO		0,40%	0,21%	0,15%	0,65%	0,94%
	UCA		0,21%	0,40%	0,33%	0,26%	0,84%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	TÍTULO		4,7 4,7	- -	- -	- -	- -
	CENTRO		4,7	3,4	5,0	2,6	2,67
	UCA		3,5	4,1	3,6	3,10	3,39
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	TÍTULO		7,68 7,68	- -	2,30 2,30	- -	- -
	CENTRO		7,68	4,6	2,3	0,77	0,16
	UCA		10,3	1,7	9,6	1,39	0,59

#### Análisis:

#### a) Orientación preuniversitaria y perfil de ingreso

Los resultados continúan en la misma línea de los años anteriores. A la hora de valorar las diferentes tasas es preciso resaltar que la pequeña bajada en los datos del grupo de Derecho está compensada por las tasas de los grupos de dobles titulaciones (Criminología y ADE). Por otra parte, las tasas de ocupación y preferencia muestran que la demanda del Grado en Derecho es elevada. Estos datos indican que no hacen falta acciones de orientación universitaria específicas de la Facultad de Derecho adicionales a las organizadas por la UCA. No obstante, la



Facultad sí participa en jornadas organizadas por Centros de Enseñanza Secundaria de la provincia.

Lo más importante es que todas las plazas ofrecidas son ocupadas. El que aparezcan menos plazas en la sede de Jerez se debe a la existencia de dobles Grados: Derecho / ADE y Derecho / Criminología. La disparidad entre plazas ofrecidas y ocupadas efectivamente, se debe a circunstancias de previsión difícil: bajas de estudiantes o empate en la nota de corte que obliga a ocupar más plazas en un grupo de las ofrecidas inicialmente. En todo caso, esas variaciones no afectan en modo alguno a la efectividad de los recursos humanos y materiales de la titulación.

El perfil de ingreso plantea escasas novedades. Como hemos afirmado en autoinformes anteriores, el Grado en Derecho no tiene un perfil específico. Aunque el bachillerato de procedencia mayoritario sea el de ciencias sociales, alumnos procedentes de otras ramas pueden obtener buenos resultados en la titulación.

La comparación con datos de otras universidades no ofrece puntos de interés respecto del número de alumnos de nuevo ingreso o de la nota de corte, ya que estos datos no parecen relevantes para la calidad de la docencia, sin especificar otros aspectos del título ni tener más datos sobre la situación en las otras universidades.

Se produce una disminución casi imperceptible de matrículas en la sede de Algeciras, aunque hay que advertir que es mínima, pues de las 80 plazas ofertadas en 2019/20 se han producido 77 nuevos ingresos. Estos resultados son óptimos, más aún, teniendo en cuenta, que en el Campus de la Bahía de Algeciras la bajada de matriculaciones en el resto de titulaciones, a excepción de Enfermería, preocupante. Por ello los datos en la sede de Algeciras se consideran un éxito.

Con la finalidad de ofrecer una novedosa información preuniversitaria, en la sede de Algeciras se llevó a cabo una Jornada de Puertas abiertas en el Edificio de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (Avda. Capitán Ontañón, s/n) el día 22 de febrero a las 10:30. Se trató de un acto breve de presentación de las titulaciones sociales y jurídicas del Campus (Derecho, ADE, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos), donde se mostraron las instalaciones, se dio información sobre las titulaciones, la calidad docente, las instalaciones de primer nivel, el acceso al mercado de trabajo en unas condiciones óptimas de empleabilidad y el amplio abanico de posibilidades de realizar estancias en otros países (opción que se aconsejaremos encarecidamente) y otras universidades españolas.

Posteriormente se invitó a un desayuno donde las Coordinadoras de los tres grados estuvieron atendiendo consultas. La invitación se cursó a través de los colegios e institutos de la comarca del Campo de Gibraltar y se abrió a estudiantes de Bachillerato y padres. Tuvo una excelente acogida y todos los asistentes se alegraron y agradecieron la iniciativa (<https://estrecho.8directo.com/la-uca-explica-las-ventajas-de-estudiar-derecho-ade-y-relaciones-laborales-en-algeciras/>), hasta tal punto que estaba proyectada una nueva jornada, que por razones obvias fue imposible llevar a cabo.

## **b) Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas**

La valoración en las dos sedes es altamente positiva, un 4.0 en Jerez y un 4.2 en Algeciras, para la planificación académica y un 4.28 en las dos sedes para el desarrollo de la docencia., no se han recibido BAU con incidencias docentes sobre este asunto. Lo mismo puede decirse de la asistencia regular a clase. Parece, entonces, que estos datos no reflejan la realidad completa.

En cuanto a las tasas de rendimiento, éxito, etc. son buenas y muestran un crecimiento paulatino. Está ligeramente por debajo de la media de la UCA.

La tasa de graduación continúa es baja con una tendencia descendente, corregida el curso anterior, pero que ha vuelto a bajar en 2019/20. Por otra parte, la tasa de abandono es elevada, sin pretender se esto una justificación, lo cierto es que los estudios de Derecho tienen un bajo porcentaje vocacional (altamente positivo cuando existe), una gran mayoría acuden a los estudios de Derecho como cajón de sastre y con las expectativas de ser una titulación fácil. Por otra parte, el título no tiene un perfil de ingreso específico y el abandono no puede explicarse por una escasa adecuación de los estudiantes a las características del Grado. Quizá los motivos tengan una raíz sociológica más honda relacionadas con las expectativas asociadas al estudio del Derecho y que son difícilmente controlables desde el Centro.

Los datos son similares a los de cursos anteriores. Hay que destacar un aumento de la tasa de graduación en Jerez y una disminución de la tasa de abandono. También ha aumentado la tasa de satisfacción.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del Grado de la UCA son algo inferiores a la media de las Ciencias Sociales de las Universidades Españolas. Una adecuada comparación con esos datos de otras titulaciones en Derecho requeriría tener más datos sobre las características de esas titulaciones.

Los resultados concretos de cada asignatura son muy dispares y es difícil apuntar las causas de esa disparidad. Es interesante observar que las tasas de los alumnos que pertenecen a la doble titulación Derecho / ADE y de Derecho / Criminología son mejores que las del grupo exclusivo de Derecho; los motivos pueden ser diversos, pero es probable que uno de los más importantes sea que su nota de corte de selectividad, superior a los que sólo estudian Derecho.

La tasa de graduación sigue siendo baja. La del último curso es exageradamente baja, seguramente porque los datos estadísticos de los cursos anteriores tienen en cuenta también a los estudiantes que han terminado en convocatorias sucesivas a junio. En cualquier caso, es un asunto que requiere estudio.

La comparación con los datos de los Grados en Derecho de otras Universidades españolas muestra que las tasas correspondientes a la titulación impartida en la UCA se mueven en el rango medio de las Universidades españolas. Por otra parte, una comparación correcta de los resultados de las diferentes Universidades requeriría tener en cuenta otros criterios tales como los requisitos de admisión, número de alumnos, financiación, características de las infraestructuras, etc.

### **c) Gestión en prácticas externas (COVID)**

El desarrollo de las prácticas externas ha estado presidido por las limitaciones impuestas por el confinamiento decretado en el estado de alarma.

La gestión de las prácticas, previa a la crisis sanitaria, arroja unos resultados muy positivos, satisfacción que muestran tanto estudiantes, como tutores académicos y tutores profesionales. Prueba de ello es que ninguna calificación baja del 4.5 y muchas rozan el 5.

Existen muchos convenios muy variados, se trata de una oferta amplia que abarca gran parte de las alternativas profesionales del grado de Derecho.

La ligera subida de las valoraciones respecto al año anterior, habiendo sido ya muy elevadas, tiene especial significación. Refleja el esfuerzo realizado por los coordinadores de prácticas de ambas sedes, así como de los tutores profesionales y académicos. El confinamiento del estado alarma se decretó cuando la mayor parte de los alumnos llevaban semana y media de prácticas. Esta situación dio lugar a un ingente trabajo de coordinadores y tutores para dar una solución a la preocupación lógica de los alumnos, que temían no poder acabar sus estudios de grado, con motivo de no poder superar los créditos de las prácticas.

Las soluciones se fueron diseñando a la medida de cada una de ellas, en unos casos tras reuniones virtuales de los tutores académicos y profesionales y sus alumnos en prácticas, se partió de expedientes o juicios que habían tenido ocasión de presenciar y participar, para que el tutor profesional les fuese pidiendo los distintos documentos procesales, que suceden. Las reuniones telemáticas fueron una constante durante las semanas de las prácticas y los tutores profesionales mostraron una vez más su generosidad y colaboración con la facultad de Derecho.

#### **d) Gestión de la movilidad**

Los resultados de la movilidad continúan la misma línea de cursos anteriores. Se entiende que las razones económicas pueden ser una de las causas, que impide un mayor número de alumnos que se decidan a realizar un ERASMUS. Por otra parte, existen también cuestiones sociológicas del marco de las dos sedes, donde no hay una tradición de viajes al extranjero, ni de una movilidad laboral masiva.

La gestión de los ERASMUS salientes supuso una labor individualizada de atención a la situación de cada uno de ellos, tras pedirles la vuelta sus lugares de origen. La docencia la continuaron de forma online, así como los exámenes, con resultado muy favorables.

#### **e) Análisis de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida**

El curso 2019/20 no se han podido realizar encuestas a los egresados.

#### **f) Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés**

Los resultados del curso 2019/20 muestran un ligero ascenso, tanto en los alumnos, como en el profesorado. Muestra el reconocimiento al trabajo y esfuerzo de todos los grupos de interés, ante la situación motivada por el COVID. La comprensión y el esfuerzo por colaborar ha sido una constante. Es destacable la cantidad de BAU con felicitaciones y agradecimiento, que se produjeron a final del curso.

#### **g) Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones**

Los resultados muestran una satisfacción de los estudiantes con el servicio. Destacar que en el curso 2019/20 ha habido numerosos BAU de felicitación, agradecimiento y reconocimiento del esfuerzo realizado por coordinadores y profesores.

**Puntos Fuertes:**

- Ocupación total de las plazas ofertadas, al 100% en Jerez y al 99% en Algeciras.
- La oferta de plazas ERASMUS es muy alta en universidades de todos los países europeos y salvo el curso actual 2020/21, todas quedan cubiertas.
- Amplio número de convenios de prácticas en áreas muy variadas, por tanto oferta atractiva.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<i>Punto débil nº No procede</i>	<i>Acción de mejora nº</i>

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.**

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
2017	<i>Recomendación nº 5: Se recomienda adoptar medidas para incrementar la tasa de graduación, logrando que se sitúe en los márgenes previstos en la Memoria.</i>	Acción de mejora nº 1: Implantación de un tercer grupo en primero. Acción de mejora nº 2: Reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad  Evidencia contrastable: <a href="https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2019/07/horarios-grado-derecho-jerez-19-20.pdf?u">https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2019/07/horarios-grado-derecho-jerez-19-20.pdf?u</a>
	<i>Recomendación nº 2PDIV.1: El porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual en la sede de Jerez no es completo.</i>	Acción de Mejora 1: PMIV.1: Aumento de asignaturas de la sede de Jerez con actividad en el campus virtual. Reuniones de coordinación.  Evidencia contrastable

**VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.**

**a) Recomendaciones de los Informes de verificación.**

Recomendaciones del Informe de Verificación.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
2010	Recomendación nº 1. Se recomienda detallar cómo se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título.	<p>Acción de mejora: Inclusión en las encuestas de los tutores profesionales, los tutores académicos y los egresados. En el PAS no se plantea por no estar vinculados a una titulación concreta.</p> <p>Acción de mejora: Los datos estarán ya disponibles en el gestor documental del título y en el sistema de información.</p> <p>Evidencias contrastables:</p> <p>Evaluación satisfacción tutores profesionales 2019/20: <a href="https://n9.cl/94h2a">https://n9.cl/94h2a</a></p> <p>Evaluación satisfacción tutores académicos: <a href="https://n9.cl/g76dj">https://n9.cl/g76dj</a></p> <p>Evaluación satisfacción egresados Jerez: <a href="https://n9.cl/gk39q">https://n9.cl/gk39q</a></p> <p>Evaluación satisfacción egresados Algeciras: <a href="https://n9.cl/feyaw">https://n9.cl/feyaw</a></p>
2010	Recomendación nº 2: 1. En la pág. 17 hay una errata, pone "Conceptos de Constitucional", cuando debería decir "Conceptos de Derecho Constitucional".	<p>Acción de mejora: Modificación de la errata e inclusión de la palabra "Derecho"</p> <p>Evidencia contrastable: Memoria verificada 2010: <a href="https://derecho.uca.es/docs/Centros/Derecho/8358.pdf">https://derecho.uca.es/docs/Centros/Derecho/8358.pdf</a></p> <p>Memoria modificada 2017: <a href="https://derecho.uca.es/docs/Centros/Derecho/Oferta_academica/9045.pdf">https://derecho.uca.es/docs/Centros/Derecho/Oferta_academica/9045.pdf</a></p>
2010	Recomendación nº 3: 2. Se recomienda explicitar los criterios específicos para una posible extinción del Título.	<p>Acción de mejora: Nueva versión del P15 - PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO (aprobado por Consejo de Gobierno 18/12/2017)</p> <p>Evidencia contrastable: <a href="https://n9.cl/nydp">https://n9.cl/nydp</a></p>

**b) Recomendaciones de los Informes de modificación.**

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
2019	Recomendación. No existen recomendaciones	Acción de mejora: Evidencia contrastable

**c) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.**

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
2016	<p>Recomendación nº 1: Se recomienda obtener datos de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación de los que actualmente se carece (egresados/as, tutores/as de prácticas, empleadores/as y, con las especificidades propias de su vinculación funcional, PAS)</p>	<p>Acción de mejora: Inclusión en las encuestas de los tutores profesionales, los tutores académicos y los egresados. En el PAS no se plantea por no estar vinculados a una titulación concreta.</p> <p>Acción de mejora: Los datos estarán ya disponibles en el gestor documental del título y en el sistema de información.</p> <p>Evidencias contrastables: Evaluación satisfacción tutores profesionales 2019/20: <a href="https://n9.cl/94h2a">https://n9.cl/94h2a</a></p> <p>Evaluación satisfacción tutores académicos: <a href="https://n9.cl/g76dj">https://n9.cl/g76dj</a></p> <p>Evaluación satisfacción egresados Jerez: <a href="https://n9.cl/gk39q">https://n9.cl/gk39q</a></p> <p>Evaluación satisfacción egresados Algeciras: <a href="https://n9.cl/feyaw">https://n9.cl/feyaw</a></p>
	<p>Recomendación nº 2: Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la movilidad de estudiantes de la titulación.</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Evidencia contrastable: <a href="https://n9.cl/9lqp">https://n9.cl/9lqp</a></p>
	<p>Recomendación 3: Se recomienda incrementar la participación del profesorado en programas de innovación docente y en el programa DOCENTIA.</p>	<p>Acción de mejora: Proyectos de innovación docente presentados desde el Decanato.</p> <p>Evidencia contrastable: Promoción de Actuaciones Avaladas por parte de Decanato, tanto destinadas a la mejora de la calidad de la docencia de la titulación, como para la formación del profesorado (<a href="https://derecho.uca.es/proyectos-de-innovacion-y-mejora-docente/">https://derecho.uca.es/proyectos-de-innovacion-y-mejora-docente/</a>)</p>
	<p>Recomendación 4: Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la satisfacción con la coordinación docente, en particular en la sede de Jerez.</p>	
	<p>Recomendación 5: Se recomienda adoptar medidas para incrementar la tasa de graduación, logrando que se sitúe en los márgenes previstos en la Memoria.</p>	

**VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).**

No recomendaciones del Informe de auditoría interna:

Nº de recomendaciones recibidas: Indique el número.

Análisis:

**IX) PLAN DE MEJORA**

### FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b> 2019	<b>Nº</b> 7
------------------	-------------

<b>Origen: Informe renovación acreditación</b>		
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input checked="" type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados

<b>Tipo de Recomendación:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil <input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
--

**Descripción de la Recomendación/Punto Débil:** Se recomienda obtener datos de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación de los que actualmente se carece (egresados/as, tutores/as de prácticas, empleadores/as y, con las especificidades propias de su vinculación funcional, PAS).

**ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL**

**Descripción de la Acción de Mejora 1:**  
Los datos estarán ya disponibles en el gestor documental del título y en el sistema de información-

**Justificación de la Acción de Mejora 1:**  
En el Sistema de Información están publicados los datos de Egresados hasta 2015/16. A partir de 2016/17 no hay datos porque se tendría que haber pasado la encuesta en el curso 2019/20 pero, en base a la Adenda al SGC, no se hizo debido a la situación provocada por el Covid. En el presente curso 2020/21 se pasará la encuesta referida a 2016/17 y 2017/18.

**Responsable de la Acción de Mejora 1:**  
Decana de la facultad de Derecho

<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2021-04-01	<b>Fecha finalización:</b>
--	----------------------------

<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 2021-09-30
--	--

**Indicador:**  
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados

**Valor del indicador:**  
Curso 2013/2014: ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados 4.1  
Curso 2014/2015: ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados 4.1  
Curso 2015/2016: ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados 4.1

**Observaciones:**  
Claves de acceso al Sistema de Información: Usuario: acredita / Contraseña: acredita592

No se dispone de datos para el curso 19/20, no se han realizado encuestas a los egresados.

Ruta para cursos anteriores:  
Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive). Filtrar por tipo de Título y Centro.

**Evidencia URL:** Sistema Información  
<https://sistemadeinformacion.uca.es/>

**Descripción de la Acción de Mejora 2:**  
El único grupo de interés del cual no se tienen datos de satisfacción es el de los empleadores.

**Justificación de la Acción de Mejora 2:**  
Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está trabajando en la revisión del SGC. En el mismo está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el título.

**Responsable de la Acción de Mejora 2:**  
Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación

<b>Fecha de inicio:</b> 2020-09-01	<b>Fecha finalización:</b>
------------------------------------	----------------------------

<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 2022-09-30
--	--

**Indicador:**



Pendiente de concretar
<b>Valor del indicador:</b>
<b>Observaciones:</b> El nuevo Sistema está previsto se apruebe antes de finalizar el presente curso 2020-2021, pero será a lo largo del curso 2021-2022 cuando implemente este nuevo Sistema y se pueda obtener la información.
<b>Evidencia URL:</b>

<b>Descripción de la Acción de Mejora 3:</b> Actualmente se está revisando el SGC de Grado y Máster. En el mismo está contemplado un indicador de satisfacción del tutor académico con la práctica realizada por el estudiante	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 3:</b> Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está trabajando en la revisión del SGC. En el mismo está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los tutores (académico y profesional) con el título.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 3:</b> Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	
<b>Fecha de inicio:</b> 2020-09-01	<b>Fecha finalización:</b>
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 2022-09-30
<b>Indicador:</b> ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	
<b>Valor del indicador:</b>	
<b>Observaciones:</b> El nuevo Sistema está previsto se apruebe antes de finalizar el presente curso 2020-2021, pero será a lo largo del curso 2021-2022 cuando implemente este nuevo Sistema y se pueda obtener la información.	
<b>Evidencia URL:</b>	

## FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b>	2019	<b>Nº</b>	8
<b>Origen: Informe verificación (Objetivos)</b>			
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b>	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b>	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados	
<b>Tipo de Recomendación:</b>			
<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil		<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento	
<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b>			
Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la movilidad de estudiantes de la titulación			
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>			
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b>			
Inclusión de movilidad en el itinerario de formación multidisciplinar. Promoción por parte de la Comisión de Garantía de Calidad entre el alumnado del empleo del cuatrimestre de optatividad para la movilidad. Reuniones de difusión de movilidad con los estudiantes. Mayor difusión de la movilidad nacional.			
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b>			
Sesiones de los coordinadores de las universidades de destino, exponiendo posibilidades de movilidad en determinados cursos por una fácil adaptación de las asignaturas, requisitos de idioma, etc. Se deberán llevar a cabo desde el 1 curso del grado para que los alumnos puedan diseñar con tiempo sus posibilidades de realizar una estancia. En el informe de renovación se advertía ya de que las acciones implementadas eran las adecuadas para lograr los objetivos planteados (aumento de la movilidad de los estudiantes). En realidad, el informe ya valoraba positivamente aquellas acciones, pero el motivo de mantener la recomendación se debía a los efectos de comprobar la idoneidad de las medidas. Las acciones llevadas a cabo han surtido algún efecto positivo. En el informe de renovación se apuntaba que hasta ese momento la tasa de alumnos que decidieran hacer movilidad durante la titulación, nunca superó el 2%. En los indicadores proporcionados se observa un leve incremento que, al menos, supera por primera vez ese porcentaje.			
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b>			
Vicedecana de estudiantes y movilidad			
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b>		<b>Fecha finalización:</b>	
2020/02/01			
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b>	
		2022-09-30	
<b>Indicador:</b>			
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.			
<b>Valor del indicador:</b>			
Curso 2015/2016: ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título. 14.7%			
Curso 2016/2017: ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título. 19.8%			
Curso 2017/2018: ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título. 20.6%			
<b>Observaciones:</b>			
Esta acción es difícil acometerla en estos momentos, tanto en lo concerniente a las promociones y reuniones con los alumnos, como en la paradoja de promover moviidades cuando las autoridades sanitarias I desaconsejan o prohíben.			
Claves de acceso al Gestor Documental: Usuario: evdocderecho / Contraseña: c201996			
<b>Ruta Gestor Documental:</b>			
Localizar el título en el campus al que pertenezca, acceder al título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P06 (Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes), y consultar el registro RSGC-P06-02 (Informe de indicadores).			
<b>Evidencia URL:</b> Gestor documental			
<a href="https://gestdocsgic.uca.es/">https://gestdocsgic.uca.es/</a>			

### FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b>	2019	<b>Nº</b>	9
<b>Origen: Informe verificación</b>			
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input checked="" type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados	
<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil		<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b>			
Se recomienda incrementar la participación del profesorado en programas de Innovación docente y en el programa DOCENTIA			
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>			
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1</b>			
El programa Docentia de la UCA tiene carácter voluntario.			
La evaluación de la actividad docente del profesorado forma parte de la política de personal de la Universidad y, por lo tanto, de su equipo de gobierno y no forma parte de las competencias de un Centro. No obstante, se ha trasladado la recomendación al Vicerrectorado de Profesorado y, como propuesta de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones, consideran estas medidas:			
a) Proceso de simplificación en la documentación a aportar por el profesorado, con el fin de reducir el tiempo que el profesorado debe dedicar al presentarse a la convocatoria b) Aumentar el número de convocatorias anuales, con el fin, de permitirles realizar el procedimiento en diferentes ventanas temporales			
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1</b>			
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1</b>			
Vicerrectorado de Profesorado			
<b>Fecha de inicio:</b> 2021-01-01		<b>Fecha finalización:</b> 2022-09-30	
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b>	
<b>Indicador:</b>			
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).			
<b>Valor del indicador:</b>			
Curso 2015/2016: ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). 14.29% (Jerez), 18.18€ (Algeciras)			
Curso 2016/2017: ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). 80% (Jerez) 20% (Algeciras)			
Curso 2017/2018: ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). 16.3% (Jerez) 17.6% (Algeciras)			
Curso 2018/2019: ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). 13.41% (Jerez) 20% (Algeciras)			
Curso 2019/2020: ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). 10% (Jerez) 25% (Algeciras)			
<b>Observaciones:</b>			
Desde el centro se hará una campaña de estímulo, exponiendo alguna de las ventajas que puede reportar a los solicitantes y se puede organizar un curso para simplificar la tarea de preparación del autoinforme.			
Claves de acceso al Sistema de Información: Usuario: acredita / Contraseña: acredita592			
Ruta Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de Indicadores Personal Académico (P09) > Indicadores P09 (02-08).			
Filtrar por Tipo de Título (Grado o Máster) y Centro.			
Los valores Centro y UCA: también se incluyen en el mismo fichero generado.			
<b>Evidencia URL:</b>			
<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3AP05%3AP05_RestoIndicadores_Total.prpt/viewer">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3AP05%3AP05_RestoIndicadores_Total.prpt/viewer</a>			

### FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b>	2019	<b>Nº</b>	10
<b>Origen: Informe seguimiento DEVA</b>			
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación		<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	
		<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input checked="" type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados	
<b>Tipo de Recomendación:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil <input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento			
<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la satisfacción con la coordinación docente, en particular en la sede de Jerez.			
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>			
<b>Descripción de la acción de Mejora 1:</b> Creación de campus virtual del Grado Mayor participación alumnado en reuniones de coordinación Proyecto de Innovación docente para agenda virtual Creación de grupo de Whatsapp con todos los delegados de clase, así como con los delegados de sede y de centro. El compromiso de creación de agenda virtual se acometerá en la próxima convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de junio.			
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b> La creación del Campus Virtual de coordinación, tanto en Jerez, como en Algeciras, están creados y con contenidos. Hay una labor de divulgación a través de los delegados de la importancia de atender a este curso del Campus Virtual, así como de atender a los correos y avisos, en definitiva, a las notificaciones provenientes del mismo. Para ello, se plantea una campaña de concienciación de la herramienta primera que deben tener para consultas, anuncios, etc Difusión de toda la actividad de la Facultad en las diversas cuentas en las redes sociales			
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinadora del grado.			
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2020/10/10		<b>Fecha finalización:</b>	
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 2022-09-30	
<b>Indicador:</b> P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título"			
<b>Valor del indicador:</b> Curso 2015/2016: P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título". 2.82 Jerez, 3.58 Algeciras Curso 2016/2017: P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título". 2.39 Jerez, 3.23 Algeciras Curso 2017/2018: P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título". 2.54 Jerez, 2.91 Algeciras			
<b>Observaciones:</b>			
<b>Evidencia URL:</b> Facultad Derecho Jerez: <a href="https://av02-20-21.uca.es/moodle/course/view.php?id=494">https://av02-20-21.uca.es/moodle/course/view.php?id=494</a> Sede Algeciras: <a href="https://av02-20-21.uca.es/moodle/course/view.php?id=495">https://av02-20-21.uca.es/moodle/course/view.php?id=495</a>			

### FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

Año: 2019

Nº 11

<b>Origen: Informe seguimiento DEVA</b>		
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b>	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b>	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b>
<input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input checked="" type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados

**Tipo de Recomendación:**  Recomendación/Punto débil  Recomendación de especial seguimiento

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b>	
Se recomienda adoptar medidas para incrementar la tasa de graduación, logrando que se sitúe en los márgenes previstos en la Memoria.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la acción de Mejora 1:</b>	
Implantación de un tercer grupo en primero Desarrollar Proyecto de Innovación Docente desde Decanato y promocionarlos entre el profesorado Incrementar las reuniones de coordinación Sesiones de información desde 1º para mejorar la organización de los estudios y asignaturas para poder obtener el resultado esperado <i>Se reiteran las recomendaciones sobre Proyectos de innovación docente y Reuniones de comisiones de coordinación.          Se acometerán los dos planes acción pendientes, siempre y cuando las circunstancias sanitarias permitan llevarse a cabo aunque sea telemáticamente.</i>	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b>	
Vicedecana Estudiantes y Movilidad	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b>	<b>Fecha finalización:</b>
2019/10/10	<del>2021/12/21</del>
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b>
	2021/12/21
<b>Indicador:</b>	
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	
<b>Valor del indicador:</b>	
Curso 2015/2016 ISGC-P04-09: Tasa de graduación 21,00% Jerez 16,50% Algeciras Curso 2016/2017 ISGC-P04-09: Tasa de graduación 18,30% Jerez 14,70% Algeciras Curso 2017/2018 ISGC-P04-09: Tasa de graduación 14,930% Jerez 31,51% Algeciras Curso 2018/2019 ISGC-P04-09: Tasa de graduación 19,52% Jerez 34,62% Algeciras Curso 2019/2020 ISGC-P04-09: Tasa de graduación 8,33% Jerez 17,95% Algeciras	
<b>Observaciones:</b>	
<b>Evidencia URL:</b>	
<a href="https://n9.c/mlt8">https://n9.c/mlt8</a>	

### FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b> 2019	<b>Nº</b> 2	
<b>Origen: Informe seguimiento DEVA</b>		
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input checked="" type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados
<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil <input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento	
<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> El porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual en la sede de Jerez no es completo.		
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>		
<b>Descripción de la acción de Mejora 1:</b> Aumento de asignaturas de la sede de Jerez con actividad en el campus virtual. Reuniones de coordinación.		
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b> Se observan mejoras notables en la actividad de las asignaturas en el Campus Virtual, tanto en Jerez, como en Algeciras.		
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Vicedecano de Ordenación académica y calidad		
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2019-05-01	<b>Fecha finalización:</b> 2020-09-30	
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b>	
<b>Indicador:</b> ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.		
<b>Valor del indicador:</b> ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual Curso 2017/2018: 57,14% Jerez, 66,67% Algeciras Curso 2018/2019: 65,45% Jerez, 69,09% Algeciras Curso 2019/2020: 70,37% Jerez, 84,31% Algeciras		
<b>Observaciones:</b>  Claves de acceso al Gestor Documental: Usuario: evdocderecho / Contraseña: c201996 Ruta: Campus de Jerez >> Facultad Derecho >> Grado Derecho >> Curso 19/20 >> P10 >> RSGC-P10-01 Informe de Indicadores		
<b>Evidencia URL:</b> Gestor documental <a href="https://gestdocsgic.uca.es/">https://gestdocsgic.uca.es/</a>		

## FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b>	2019	<b>Nº</b>	1
<b>Origen: Informe seguimiento DEVA</b>			
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b>		<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b>	
<input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación		<input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	
		<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b>	
		<input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input checked="" type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados	
<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil		<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> Necesidad de modificar los procedimientos de obtención de datos estadísticos.			
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>			
<b>Descripción de la acción de Mejora 1:</b>			
Actualmente, desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está llevando a cabo la revisión del SGC de Grado y Máster con el objetivo de adaptarlo a los requisitos de la Acreditación Institucional. Está previsto cambiar la metodología de aplicación de las encuestas (se iba a hacer una prueba piloto durante el curso 2019/2020 pero con la Declaración del Estado de Alarma no fue posible hacer esta prueba). Durante el curso 2020/2021 está previsto, durante los meses marzo y abril, aplicar las encuestas con esta nueva metodología.			
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b>			
.			
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b>			
Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación			
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b>		<b>Fecha finalización</b>	
2021-04-01		2021-12-21	
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b>	
<b>Indicador:</b>			
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción (alumnos)			
<b>Valor del indicador:</b>			
DERECHO ALGECIRAS			
2016/2017: 15,43%			
2017/2018: 7,47%			
2018/2019: 7,08%			
2019/2020: 11,97%			
DERECHO JEREZ:			
2016/2017: 12,3%			
2017/2018: 5,73%			
2018/2019: 10,91%			
2019/2020: 6,8%			
<b>Observaciones:</b>			
Los resultados de las encuestas estarán disponibles antes de la finalización del año 2021			
Claves de acceso al Sistema de Información: Usuario: acredita / Contraseña: acredita592			
Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción, según grupos de interés > Filtrar por título			
<b>Evidencia URL:</b>			
<a href="https://bit.ly/2OctTQx">https://bit.ly/2OctTQx</a>			

### FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b> 2019	<b>Nº</b> 11- 3
<b>Origen:</b> Informe seguimiento DEVA	
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores
<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> x 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> Baja tasa de inserción laboral en la sede de Jerez.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la acción de Mejora 1:</b> Reuniones en la Comisión de Garantía de Calidad para tratar la relación de los procedimientos docentes en la obtención de trabajo.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b> Se plantea una reordenación de la docencia orientada a la mejora de la inserción laboral	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Vicedecana de Estudiantes y movilidad	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2022/04/01	<b>Fecha finalización:</b>
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 2022/12/21
<b>Indicador:</b> ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.	
<b>Valor del indicador:</b> Curso 2012-2013/2013-2014/2014-2015/2015-2016 ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.	
<b>Observaciones:</b> Claves de acceso al Sistema de Información: Usuario: acredita / Contraseña: acredita592 No se dispone de datos para este curso, pues en el curso 19/20, no se han realizado encuestas a los egresados. <u>Ruta para cursos anteriores:</u> Consultar la Ruta en el <b>Sistema de Información:</b> Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive). Filtrar por tipo de Título y Centro.	
<b>Evidencia URL:</b> Sistema de información <a href="https://bit.ly/3jl9JiB">https://bit.ly/3jl9JiB</a>	

<b>Descripción de la Acción de Mejora 2:</b> Actividades de divulgación, mediante reuniones y formaciones, sobre búsqueda de empleo, prácticas, redes sociales profesionales.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 2:</b> Se deduce necesaria una mayor formación y orientación a los alumnos para el momento de búsqueda de empleo. Esta información es preciso iniciarla desde el 1º curso para que sepan cómo cuidar el CV, el modo de mejorarlo, de hacerlo distinto. Habrá que continuarlo a lo largo de todos los cursos, para llegado el momento próximo a la finalización de sus estudios de grado, orientarlos hacia las salidas posibles y facilitando preparadores de oposiciones, prácticas, etc.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 2:</b> <i>Vicedecano de Ordenación académica y calidad</i>	
<b>Fecha de inicio:</b> 2021/04/01	<b>Fecha finalización:</b>
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre:</b> 2025/06/30
<b>Indicador:</b> ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional	
<b>Valor del indicador:</b> 79	
<b>Observaciones:</b> Claves de acceso al Sistema de Información: Usuario: acredita / Contraseña: acredita592  No se dispone de datos para este curso, pues en el curso 19/20, no se han realizado encuestas a los egresados. <u>Ruta para cursos anteriores:</u> Consultar la Ruta en el <b>Sistema de Información:</b> Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive). Filtrar por tipo de Título y Centro.	



<b>Evidencia URL:</b> Sistema de información <a href="https://bit.ly/3jI9JiB">https://bit.ly/3jI9JiB</a>
--

### FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b>	2019	<b>Nº</b>	4
<b>Origen: Informe seguimiento DEVA</b>			
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b>	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b>	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b>	
<input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input checked="" type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados	
<b>Tipo de Recomendación:</b>			
<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil		<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento	
<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> Pocas sugerencias y felicitaciones			
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>			
<b>Descripción de la acción de Mejora 1:</b>			
Reuniones con todos los grupos integrantes del campus (estudiantes, PDI, PAS) para concienciar la necesidad de participar en la vida de la UCA con estos instrumentos			
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b>			
Los estudiantes no tienen información del modo de comunicarse con el Decanato y expresar sus dudas, problemas, sugerencias y felicitaciones. Es preciso realizar una labor de difusión de los canales, aunque hay que advertir, que en este momento el Curso de Coordinación y el grupo de whatsapp con los delegados están siendo muy útiles, para conocer problemas y darles soluciones tempranas.			
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Vicedecana de Estudiantes y movilidad			
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b>		<b>Fecha finalización:</b>	
2021/04/01		2020-06-30	
<b>Acción finalizada:</b> X <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b>	
<b>Indicador:</b>			
--			
<b>Valor del indicador:</b> ---			
<b>Observaciones:</b>			
<b>Evidencia URL:</b> ---			

### FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b>	2019	<b>Nº</b>	5																		
<b>Origen: Informe seguimiento DEVA</b>																					
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b>	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b>	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b>																			
<input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input checked="" type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados																			
<b>Tipo de Recomendación:</b>																					
<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil		<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento																			
<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> <i>Las tasas de satisfacción podrían ser más elevadas</i>																					
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>																					
<b>Descripción de la acción de Mejora 1:</b> Reuniones de coordinación y planificación para detectar problemas y aumentar la satisfacción con la docencia.																					
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b> Las reuniones de coordinación, sobre el modo de canalizar los problemas y sugerencias redunda en la anterior acción de mejora. Los alumnos se sienten satisfechos, entre otras cosas, con la atención directa y personalizada. Por ello, las reuniones que se van a llevar a cabo van a ir dirigidas a generar una seguridad en la atención y rápida respuesta. Por otra parte, en las reuniones se explicará de la forma más clara las cuestiones y dudas, que tengan sobre cuestiones de evaluación y docencia.																					
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad																					
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2020/02/02		<b>Fecha finalización:</b> 2020-09-30																			
<b>Acción finalizada:</b> X <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b>																			
<b>Indicador:</b> ISGC-P04-08: Tasa de abandono																					
<b>Valor del indicador:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ISGC-P04-08: Tasa de abandono</th> <th>15/16</th> <th>16/17</th> <th>17/18</th> <th>18/19</th> <th>19/20</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>26,85%</td> <td>31,00%</td> <td>38,46%</td> <td>31,43%</td> <td>30,88%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>21,52%</td> <td>24,00%</td> <td>24,66%</td> <td>15,38%</td> <td>29,49%</td> </tr> </tbody> </table>				ISGC-P04-08: Tasa de abandono	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20		26,85%	31,00%	38,46%	31,43%	30,88%		21,52%	24,00%	24,66%	15,38%	29,49%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20																
	26,85%	31,00%	38,46%	31,43%	30,88%																
	21,52%	24,00%	24,66%	15,38%	29,49%																
<b>Observaciones:</b> La fecha prevista en nuestro sistema para lanzar la encuesta de satisfacción son los meses de abril y mayo. En base a la Adenda al SGC se decidió no pasar estas encuestas debido al momento difícil que estábamos pasando todos los colectivos de la comunidad universitaria. Sin embargo, a propuesta de la DEVA se diseñaron encuestas a estos tres colectivos para recabar la opinión de PAS, PDI y estudiantes (en Grado y Máster) sobre las actuaciones y cambios producidos por la pandemia y el consecuente Estado de Alarma.																					
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog</a>																					



### FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b>	2019	<b>Nº</b>	6
<b>Origen: Informe seguimiento DEVA</b>			
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados	
<b>Tipo de Recomendación:</b>			
<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil		<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento	
<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> Alta tasa de abandono			
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>			
<b>Descripción de la acción de Mejora 1:</b> Análisis en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.			
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b>			
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinadora del grado.			
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2020/10/10		<b>Fecha finalización:</b>	
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 2025/12/21	
<b>Indicador:</b>			
<b>Valor del indicador:</b>			
<b>Observaciones:</b>			
<b>Evidencia URL:</b>			